

CIRCULAR No.018

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE – COLEGIO NACIONAL DE JUZGAMIENTO

PARA: LIGAS DE: CUNDINAMARCA, VALLE, CALDAS Y BOGOTA

ASUNTO: CONVOCATORIA DE JUECES AL I FESTIVAL NACIONAL DE NOVATOS E INICIACIÓN DE LA MODALIDAD DE ARTÍSTICO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DEL 7 AL 9 DE ABRIL DE 2017.

SUB COMITÉ ESPECIALIZADO

JUAN CARLOS DIAZ	INTERNACIONAL A	\$255.000
CRISTIAN ESPINOSA	NACIONAL B	\$203.000

JUECES INVITADOS.

NATALIA CORTES	CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTAL	255.000
DERLY MENDEZ	VALLE	INTERNACIONAL A	255.000
ESTEFANIA OSORIO	CALDAS	LOCAL	150.000

JUECES LOCALES

LINA PAOLA BERNAL	BOGOTA	DEPARTAMENTAL	175.500
ALEXANDRA NIETO RIVAS	BOGOTA	LOCAL	150.000
ERIKA TATIANA RAMIREZ	BOGOTA	LOCAL	150.000
JOSE MARIA RODRIGUEZ	BOGOTA	LOCAL	150.000

JUEZ ARBITRO: CRISTIAN ESPINOSA

JEFE DE CALCULO: JUAN CARLOS DIAZ

- La organización suministrara el transporte terrestre y viáticos a los señores JUAN CARLOS DIAZ Y CRISTIAN ESPINOSA desde Cundinamarca – Bogotá – Cundinamarca

- La liga sede de cada juez invitado deberá suministrar el transporte del Juez, desde su ciudad de origen a la sede del torneo. Además deberá cancelar la suma de \$ 88.000.00, por conceptos de

viáticos, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de la Federación Colombiana de Patinaje.

- Las ligas que no envíen los jueces convocados tendrán una sanción de UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE de acuerdo a lo aprobado por la asamblea de la Federación Colombiana de Patinaje.

- No se permite la actuación de ningún Juez que no se encuentre relacionado en esta circular, salvo el caso que se autorice expresamente por parte de la Colegio Nacional de Jueces.

- Los jueces convocados deberán con mínimo ocho días antes del evento confirmar su asistencia vía correo electrónico al siguiente e-mail carlosparedesco@yahoo.com y subcomitepatinajeartistico@yahoo.com

- El juez convocado que no asista al evento teniendo todas las garantías para su desplazamiento será sancionado por el Colegio Nacional de Juzgamiento.

- **LA FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE Y LA LIGA DE BOGOTÁ no** asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón cada JUEZ deberá contar con su seguro de accidentes vigente y/o EPS.

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADA

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente
Federación Colombiana de Patinaje

CARLOS ENRIQUE PAREDES
Presidente
Colegio Nacional Juzgamiento